

Barranquilla Diciembre 12 de 2.012

Ingeniera
MARYORIE MANTILLA
Jefe Departamento de Gestión de Bienes
E. S. D.

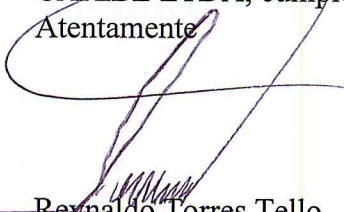
REF. Evaluación Jurídica.

Una vez realizada la verificación jurídica de los documentos aportados dentro de la propuesta presentada por DECORPLANTAS DEL CARIBE LTDA, me permito manifestar lo siguiente:

DOCUMENTOS JURIDICOS	DECORPLANTAS DEL CARIBE LTDA.
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	Cumple
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	Cumple
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Cumple
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES	Cumple
FOTOCOPIA DE CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	Cumple
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	Cumple
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Cumple

OBSERVACIÓN DEL EVALUADOR JURÍDICO. Realizada la verificación de documentos presentados por el proponente, se determinó que la propuesta presentada por DECORPLANTAS DEL CARIBE LTDA, cumple jurídicamente con los parámetros de evaluación.

Atentamente


Reynaldo Torres Tello
Evaluador Jurídico

Barranquilla Diciembre 12 de 2012

Ingeniera
MARYORIE MANTILLA
Jefe Departamento de Gestión de Bienes
E. S. D.

REF. Evaluación Jurídica.

Una vez realizada la verificación jurídica de los documentos aportados dentro de la propuesta presentada por EDGAR LUQUE ALVERNIA, Persona Natural con Establecimiento de Comercio denominado "VIVERO LOS ARRAYANES", me permito manifestar lo siguiente:

DOCUMENTOS JURIDICOS	VIVERO LOS ARRAYANES
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	Cumple
CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL	Cumple
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Cumple
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES	Cumple
FOTOCOPIA DE CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	Cumple
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	Cumple

OBSERVACIÓN DEL EVALUADOR JURÍDICO. Realizada la verificación de documentos presentados por el proponente, se determinó que la propuesta presentada por EDGAR LUQUE ALVERNIA, Persona Natural con Establecimiento de Comercio denominado "VIVERO LOS ARRAYANES", cumple jurídicamente con los parámetros de evaluación.

Atentamente


Reynaldo Torres Tello
Evaluador Jurídico